



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

hojas No. 1 de 2
Número de auditoría: 10/2016
Número de observación: 1
Universo: 918 empresas con asistencia técnica y cursos de capacitación respecto del sector minero y su cadena de valor.
Muestra: 918 empresas con asistencia técnica y cursos de capacitación respecto del sector minero y su cadena de valor.
Monto de la irregularidad:
Riesgo: 70001

Table with 3 columns: Ente: Fideicomiso de Fomento Minero, Sector: Economía, Clave: 10102; Área Auditada: Dirección de, Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 Gasto Corriente

Table with 2 columns: Observación, Recomendaciones

Vertiente revisada: Eficacia.

1. Falta de actualización de un procedimiento para la elaboración y revisión de la Planeación Estratégica, así como los programas anuales de las gerencias de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico.

Al revisar los datos cuantitativos que se encuentran en la Planeación Estratégica 2014-2018, en los avances de los indicadores y metas y en el Programa Presupuestal (Pp) F-005 Asistencia Técnica y Capacitación al sector minero y su cadena de valor en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se encontró que existen indicadores y objetivos de la planeación estratégica que no están alineados con la MIR del (Pp) F-005, y que son importantes para el cumplimiento de los objetivos de Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018.

Al conciliar los resultados de las tablas de indicadores de la planeación estratégica 2014-2018 y los avances de indicadores y las metas capturadas en la MIR F-005, se observan inconsistencias en las cifras y poca claridad al identificar cuáles son las metas reales programadas y de resultados, ya que los indicadores están contruidos con líneas base y medidas diferentes.

Falta de actualización de un procedimiento que planee, programe, revise y evalúe los resultados de las metas y objetivos que se establecieron en la Planeación Estratégica del Fideicomiso 2014-2018 y la MIR, provocó inconsistencias en la información.

Handwritten signature

Correctiva: El Director de Operación y Apoyo Técnico en el ámbito de su competencia, deberá actualizar y revisar el procedimiento de la Planeación Estratégica, así como los planes y/o programas de las gerencias a su cargo, estableciendo mecanismos de supervisión.

Una vez actualizado y autorizado dicho documento, se deberá de difundir a las gerencias a su cargo.

Preventiva: Que el Director informe a su personal los incumplimientos presentados y los instruya para que se apegue a las disposiciones emitidas en los procedimientos referidos.

De lo anterior, se presente la documentación al Órgano Interno de Control para su solventación.

Handwritten signature



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero  
Cédula de Observaciones

hojas No. 2 de 2  
Número de auditoría: 10/2016  
Número de observación: 1  
Universo: 918 empresas con asistencia técnica y cursos de capacitación respecto del sector minero y su cadena de valor.  
Muestra: 918 empresas con asistencia técnica y cursos de capacitación respecto del sector minero y su cadena de valor.  
Monto de la irregularidad:  
Riesgo: 70001

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de

Clave de programa y descripción de la auditoría:  
800 Gasto Corriente

Fundamento legal:

Fracciones: I y II del Artículo 24 del título segundo, capítulo I, "De la Programación y Presupuestación del gasto público" de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Art. 45 del título tercero, capítulo I "Del ejercicio" de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

FECHA DE FIRMA: Diciembre 14, 2016

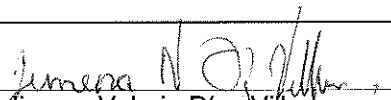
FECHA COMPROMISO: Marzo 1<sup>er</sup>, 2017

  
Lic. Alfonso Salinas Ruiz  
Director de Operación y Apoyo Técnico

  
Lic. Oscar Cortes Salazar  
Subdirector de Operación

  
Ing. Jesús Franco Ibarra  
Subdirector Técnico

  
Ing. Humberto Pacheco Ruiz  
Gerente de Exploración

  
C.P. Jimena Valeria Díaz Villanueva  
Auditor Senior

  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Titular del Área de Auditoría Interna



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

hojas No. 1 de 2  
Número de auditoría: 10/2016  
Número de observación: 2  
Universo: 16, 135 millones de pesos de Financiamiento  
Muestra: 16, 135 Millones de pesos de Financiamiento  
Monto de la irregularidad:  
Riesgo: 70001

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración. Subdirección de Crédito y Cobranzas – Gerencia de Crédito y Contratación.

Clave de programa y descripción de la auditoría:  
800 Auditoría a Resultados de programas mediante la revisión de desempeño"

Observación

Recomendaciones

Vertiente revisada: Eficacia.

**2. Falta de actualización en el procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de los programas anuales de las gerencias de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración.**

Al revisar los datos cuantitativos que se encuentran en la Planeación Estratégica 2014-2018, en los avances de los indicadores y metas y en el Programa Presupuestal (Pp) F-002 Financiamiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); se encontró que existen indicadores y objetivos de la planeación estratégica que no están incluidos en la MIR del (Pp) F-002, y que son importantes para el cumplimiento de los objetivos de Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018.

Al conciliar los resultados de las tablas de indicadores de la planeación estratégica 2014-2018 y los avances de indicadores y las metas capturadas en la MIR F-002, así como el informe de autoevaluación, se observan inconsistencias en las cifras y poca claridad al identificar cuáles son las metas reales programadas y de resultados, ya que los indicadores están contruidos con líneas base y metas que miden el avance de los objetivos de la MIR F-002 y de la Planeación Estratégica.

La inexistencia de un procedimiento que planee, programe, revise y evalúe los resultados de las metas y objetivos que se establecieron en la Planeación Estratégica del Fideicomiso 2014-2018 y la MIR, provocó inconsistencias en la información.

Es por esto qué, como procedimiento de planeación, las áreas a su cargo requieren realizar un ejercicio posterior a la planeación estratégica en las que se definan las acciones que se deben realizar y las áreas responsables que deben de realizarlas a través de un cronograma que permita la evaluación de los avances en el logro de los resultados.

Este documento se puede denominar Programa, el cual describirá las acciones detalladas de manera coordinada y que permita la realización de las acciones, además de definir el objetivo que se pretende alcanzar con éstas, los responsables de la ejecución de cada una de ellas y los periodos que comprenderán. Esta información deberá establecerse conforme al programa presupuestal.

**CORRECTIVA:** La Directora de Crédito, Finanzas y Administración instruya por escrito al Subdirector de Crédito y Cobranzas y a los Gerentes de Crédito y Contratación y Cartera, para que elaboren el procedimiento para la determinación, revisión y actualización de los programas anuales de dichas gerencias, estableciendo mecanismos de supervisión, con objeto de minimizar la probabilidad de incurrir en inconsistencias en los informes que se reportan a las diferentes instancias.

Formalizar la asignación de funciones y responsabilidades del registro, seguimiento y evaluación de los programas anuales referidos en el párrafo anterior, tanto del servidor público como de la Gerencia y/o Subgerencia encargada de su cumplimiento.

Establecer un informe preciso, donde se definan cuantitativa y cualitativamente las metas y objetivos globales de financiamiento.

**PREVENTIVA:** Que la Directora de Crédito, Finanzas y Administración instruya a su personal para que se apegue a los procedimientos que se emitan en materia de planeación de metas y objetivos.

De lo anterior, se presente la documentación al Órgano Interno de Control para su solventación.

*[Handwritten signatures and initials]*

hojas No. 2 de 2  
Número de auditoría: 10/2016  
Número de observación: 2  
Universo: 16, 135 millones de pesos de Financiamiento  
Muestra: 16, 135 Millones de pesos de Financiamiento  
Monto de la irregularidad:  
Riesgo: 70001



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero  
Cédula de Observaciones

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero      Sector: Economía      Clave: 10102  
Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración. Subdirección de Crédito y Cobranzas – Gerencia de Crédito y Contratación.      Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 Auditoría a Resultados de programas mediante la revisión de desempeño\*

Los Programas deberán describir las principales actividades que se deben llevar a cabo para que los programas se cumplan de acuerdo a las metas que se pretenden alcanzar al término de cada una de ellas.

Así mismo, es importante considerar los compromisos de cumplimiento de metas y objetivos de los indicadores de las bases de colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Fundamento legal:

Fracciones: I y II del Artículo 24 del título segundo, capítulo I, "De la Programación y Presupuestación del gasto público" de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 45 del título tercero, capítulo I "Del ejercicio" de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 24, 27,29 de la Ley de Planeación

FECHA DE FIRMA: 16 de Diciembre de 2016  
FECHA COMPROMISO: 17 de Febrero de 2017

C.P. Luz María Salazar Reveles  
Dirección de Crédito, Finanzas y Administración

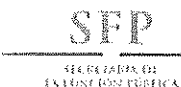
Lic. Gerardo Tovar Larrea  
Subdirección de Crédito y Cobranzas

Lic. Horacio Alberto Molina Vargas  
Gerente de Crédito y Contratación

C.P. Lucio Martínez Arellano  
Gerente de Cartera

C.P. Jimena Valeria Díaz Villanueva  
Auditor Senior

Lic. Juan Manuel García Rocha  
Titular del Área de Auditoría Interna



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

hojas No. 1 de 2  
Número de auditoría: 10/2016  
Número de observación: 3  
Universo: Análisis del MML del F-002  
Muestra: Análisis del MML del F-002  
Monto de la irregularidad:  
Riesgo: 70001

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración. Subdirección de Crédito y Cobranzas – Gerencia de Crédito y Contratación.

Clave de programa y descripción de la auditoría:  
800 Auditoría a Resultados de programas mediante la revisión de desempeño"

Observación

Recomendaciones

Vertiente revisada: Eficacia.

**3. No se construyó la MIR F-002 Financiamiento de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML)**

Al verificar la aplicación del análisis lógica vertical y lógica horizontal con base a la MML establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio presupuestal 2015 y 2016 se determinó lo siguiente:

La MIR F-002 Financiamiento, relación a la lógica vertical de la MIR, donde se planteó examinar los vínculos causales (de abajo hacia arriba) entre los niveles de objetivos y los supuestos identificados como riesgos importantes para cada nivel, se encontró en el diseño que:

- o El indicador de actividad "Otorgamiento de crédito de empresas" es insuficiente para alcanzar el objetivo del indicador componente "Fondos de garantía para el financiamiento, utilizados". El indicador componente no podrá lograr que se cumpla el objetivo del indicador propósito "Sector minero y su cadena de valor, reciben financiamiento".
- o Los objetivos de los indicadores identificados como los resúmenes narrativos no tienen congruencia entre sí, ninguno apoya al cumplimiento del otro. Por esta razón no se precisa quien es el beneficiario del programa presupuestal, que servicios se ofrecen y cuáles son las actividades que se deben realizar para dar el beneficio.

En la lógica horizontal de la matriz F-002 Financiamiento, no se observa la coherencia entre el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación:

- Los medios de verificación de donde se obtendrá la información para la medición son insuficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores de la MIR F-005.
- Los objetivos de los indicadores no permiten hacer un buen seguimiento al programa, ni una adecuada evaluación porque estos no son congruente y consistente entre sí.

**CORRECTIVA:** La Directora de Crédito, Finanzas y Administración instruya por escrito al Subdirector de Crédito y Cobranzas y al Gerente de Crédito y Contratación, para que realice lo siguiente:

Participar en la elaboración del procedimiento para la determinación elaboración, revisión y actualización de la MIR en lo relativo al programa F-002 Financiamiento.

Rendir un informe preciso, de los cambios que se realizarán a la MIR F-002 Financiamiento.

**PREVENTIVA:** Que la Directora de Crédito, Finanzas y Administración instruya a su personal para que se apegue a los procedimientos que se emitan en materia de determinación elaboración, revisión y actualización de la MIR.

De lo anterior, se presente la documentación al Órgano Interno de Control para su solventación.

Handwritten signature and initials.



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

hojas No. 2 de 2  
Número de auditoría: 10/2016  
Número de observación: 3  
Universo: Análisis del MML del F-002  
Muestra: Análisis del MML del F-002  
Monto de la irregularidad:  
Riesgo: 70001

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración. Subdirección de Crédito y Cobranzas - Gerencia de Crédito y Contratación.

Clave de programa y descripción de la auditoría:  
800 Auditoría a Resultados de programas mediante la revisión de desempeño"

Fundamento Legal:

Página 61 y 62 de la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

FECHA DE FIRMA: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA COMPROMISO: 17 DE FEBRERO DE 2017

C.P. Luz María Salazar Reveles  
Dirección de Crédito, Finanzas y Administración

6

Lic. Gerardo Tovar Larrea  
Subdirección de Crédito y Cobranzas

Lic. Horacio Alberto Molina Vargas  
Gerente de Crédito y Contratación

  
C.P. Jimena Valeria Díaz Villanueva  
Auditor Senior  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Titular del Área de Auditoría Interna